ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA

26 JUN. 2019

EXENTO №: 360

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM _______/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N º 10997 del 14.11.2018 Exento Nº 5123 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 724 de fecha 21/03/2019 de ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ. (.4.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1597 de Fecha 26/04/2019(.5.) Certificado de Título. (.6.) La Resolución Nº 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

NOMBRE

KAROLAY ANJHELINE JIMENEZ MONTENEGRO

RUT

FUNCIÓN

DOCENTE

NIVEL

MEDIA

NRO. DE HORAS

2 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA

01/03/2019 AL 29/02/2020

EMPLEADOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

SECRETERIO MANZO BARBOZA
MUNICIPAL
ARQUITECTO
QUILL SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE ASISTENTE SOCIAL ALCALDE (S)

OCS/DMB/LSD/LBS/emt/.-

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valoso.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM.-